EL OPOSICIONISTA

ORGANO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

-Director: MIGUEL C. AVILES P.-

Redactor: JUAN RAMIREZ R.

Administrador y Colaborador: FABIO RIOS V

ANO I

Panamá, 6 de Abril de 1912

NUMERO 21

Historia.

El doctor Arosemena á través de su Gobierno.

El 5 de Octubre del año pasado se encargó del Ejecutivo Panameño, en su carácter de 1er. Designado, elegido por los veintidos Diputados liberales de la Asamblea Nacional, el doctor Pablo Arosemena. Cuando eso sucedió, no hay para que negarlo, era el doctor Arosemena uno de los pocos que encarnaban todas las esperanzas del pueblo liberal, representado en la Asamblea. Pero, por desgracia suya, desde su dircurso inaugural se notó en ese mismo pueblo una infeliz preocupación. Llamarse adverso á la construc-ción de la obra magna del ferrocarril istmeño, era dar en tierra con uno de sus ideales más preciosos. Luego, su en-fática decláración de no aceptar las postulaciones de su candidatura para el período próximo, prodújole otro tanto de desconcierto; y le produjo desconcierto porque esa declaración era casi extemporá-nea y no tenía por ende el colorido de las cosas naturales. Se columbraba en é la el principio de una traición.

Pasadas estas primeras malas impresiones, la excogencia de individuos repudiados hasta por Presidentes de su mismo credo político, acababan de confirmar los malos comienzos de su labor. Ciertos ramos como la Estadística y otros quedaron en manos de esos individuos. Clausuró la Asamblea sus sesiones ordinarias y ya la mayoría de los diputados llevaban en su pecho el desaliento que produce la poca previsión.

Hubo un interregno de cerca de cinco meses en que el Presidente Arosemena había podido ya darse á conocer. Aquella mala impresión que la promesa extemporánea había sembrado en el corazón del pueblo, vino á confirmarse: el doctor Arosemena seducido por el grupo de repudiados, y convencido de las blanduras que el Poder proporciona, fue el primer candidato que se lanzó á la arena del debate.

Presidente de la República al par que Representante de determinada causa política, se daba á todo género de indeli-cadezas. Ya sustituía á empleados pundonorosos por el solo hecho de no ser adeptos á él y á su causa; ya propina-ba con ascensos á otros; ya aumentaba el número de éstos en algunas oficinas, & & y sólo con el fin político de atraérselos; y como éstas, otras tantas de que no debemos dar cuenta para que no se ruborice el mundo que sigue nuetros pasos. Hay momentos en que por magnanimidad 6 compasión, debe el labio mostrarse asaz cobarde.

Quizo el doctor Arosemena

reunir la Asamblea Nacional nuevamente para explorarla. para ver si contaba con la mayoría, cosa de ajustar sus planes políticos al sistema que mejor le conviniera, y así lo hizo. Le propuso como tema de deliberación el de "la construcción del ferrocarril" con que jamás había logrado conciliarse, y en el Mensaje de estilo le incendiaba el espíritu con el calor de su política caribe. Enardecido ya el an-mo de los diputados, era ce verse las discusiones que en el recinto mismo de la Asamblea se suscitaban. En me-dio de todo lo cual siempre la mayoría de la Asamblea se ocupó en estudiar la cuestión sometida y dejó una ley en que la solucionaba por completo, ley que fue objetada por el Presidente Arosemena. El que ese problema se solucio-nara convenientemente no era el fin que él apetecía. Ya estaba convencido de su poco prestigio en ella, ya la había explorado, y sólo era eso lo que él se propanía. Su gusto estaba hecho y qué importaba la cantidad que esto pudiera erogarle al Erario. Clausuró al fin la Asamblea esas sesiones extraordinarias.

Siguió el loctor Arosemena en su política corrompida, política de mezquindad y de bajeza. Su sistema de destituciones y de tropelías sin fin no se había paralizado. El Comandante Pretelt, el Gobernador Arango é innumerables más fueron sus víctimas Mucho antes lo había sido don Ramón F. Acevedo.

Hasta que por sin llego el 2 de Febrero y el doctor Arosemena se separó del l'oder

con el objeto de hacer efectivas ciertas fórmulas de la Constitución y poder ser elegido Presidente. El hecho de separarse el doctor Arosemena, á pesar de la convicción, que ha debió tener indudablemente, de su ningún prestigio en el pueblo, omnipotente de las democracias, único que da derecho para escalar los poderes, nos da una idea cabal de lo mucho que pueden los años y la edad en la energía mental de los individuos, de la íntima conexión que guardan entre sí los fenómenos fisiológicos y los fenómenos anímicos ó del espíritu.

El doctor Arosemena, orgullo legítimo de Panamá en
otros tiempos, ora por sus
dotes políticos, ora por su carácter, víctima de un atavismo
incomprensible, revelándose
un nifio, se dejaba seducir por
un grupo de pérfidos aduladores. Su visual política había
degenerado. Sus dotes de Estadista ya nada valían.

Ocupó el poder en reemplazo del doctor Arosemena, el señor don Rodolfo Chiari, mo-delo de patriotas. Su criterio de liberal incorruptible le surgió la form tón de un go-bierno honrado y cuerdo. Trató este buen ciudadano de formar su gabinete con ele-mentos de todos los bandos políticos existentes, y llamó para ello á tres conservadores dos de los cuales pertenecian á la Unión Patriótica; pero hé ahí cómo esa labor harto honrada no se conformaba con los principios calificados de "modernos" por el doctor Arosemena, con los principios de nepotismos y de oligarquía por él sostenidos, y era preciso impedir su desarrollo. Efectivamente, salió de la Unión Patriótica un acuerdo en virtud del cual se prohibía terminantemente á sus miembros aceptar puesto alguno en el gabinete del nuevo gobernante, y los muy benditos obendientes cumplieron ud pedem literae la orden impartida. En esas circustancias formó den Rodolfo su gabinete é integrándolo hombres tan competentes como fue menester para bacer labor sana y patriótica.

Iniciado este mandatario en la senda de la horradez no dejó un momento de laborar por el bien patrio. Compenetra-

do de los excesivos gastos de la administración y de la situación pobre en que se encontraba el Tesoro, creyó conveniente, y así lo hizo, el reducir los ingresos, contribuyendo él mismo, con su pro-pio sueldo, á introduir esas mejoras. Pero llegó un mo-mento en que el doctor Arosemena en medio de su delirio político se acordó de las blanduras del Poder: despertó del suefio letal en que la fuerte ponzafiada de sus áulicos le había hecho caer: la ilusión acariciada de toda su vida la vió esfumarse aute la infeliz realidad de lo imposible; sus ideales de oro, esos que le habían sustraído sus amigos de antafio, que le habían hecho traicionar la bandera de su ninez, que habían torturado su propia existencia, esos desfallecian en su cerebro, gastado por el peso de los años y por la elaboración de tanta cruel-

Y entonces fué cuando empuñó por segunda vez las rien das del Gobierno, el día 7 de Marzo del año en curso.

Su codicia sin límites no le podía mantener alejado del Poder y mucho menos con la infeliz perspectiva de un le catombe político para su nombre y para su doctor Arosemena ha reasu mido el Poder con el alma en venenada y allí le tendremos para azote del pueblo y de la moral, hasta 19 de Octubre próximo venidero.

Oh sarcasmo! Oh desventura de las cosas humanas! Qué aún en nuestros días y en nuestra propia patria haya, para terror de los pueblos, figuras bien parecidas á los Francias, Núfiez, Castros y Reyes, es envolver nuestro presente en negras y sinies tras sombras!

Panama aonstólica

San Pablo inspiró en 1911, la fundación de una Orden que ha debido l'amarse de San Nicolás, pero dieron en denominarla Unión Patriótica" que postulo al mismo San Pablo candidato á la Presidencia de la República. En objeto esencial de que San Pablo saliera el cto Presidente de la República era, según San Nicolás, el de que le tocara insu-

gurar el Canal, pues dicha obra estará terminada en 1915, año comprendido en el período Presidencial de 1912 á 1916, y no hay en Panamá otro apóstol capaz para tal acto, ya por falta de facultades oratorias ó de otros dotes intelectuales, indispensables en esos casos. El tiempo y los hechos se han tomado la tarea de demostrar evidentemente que San Nicolás no era sincero con San Pablo haciéndole ver que sólo él era capaz para inaugurar el Canal. Era de morirse de risa oyendo á San Nicolás, á Santiago, á San Rafael y á otros más predicar que los fieles estaban compactos y unidos, unidos y compactos, para triunfar de sus impíos enemigos y sacar victo-riosa la candidatura apostólica. San Juan emitia su concepto jurídico sobre la legalidad de la elección de su camarada; Santiago la sustentaba, ostentando ambos sus vastos conocimientos en derecho y jurisprudencia. Lle-ga el día 1º de Febrero; ga el día 1º de Febrero; San Pablo quiere separarse del Poder para no inhabilitarse como candidato; sus camaradas ya no quieren que tal haga porque ven que los impios son fuertes y pueden derrotarlos en el campo de batalla. Todos los apóstoles y santos ven que el triunfo está perdido; menos San Pablo que sueña con la Presidencia, é insistiendo sobre la voluntad de sus camaradas se sepa-ra de la Presidencia el día 2 de Febrero.

Queda pues San Pablo co-mo candidato único de los rieles; estos se preparaban para esperar con fe el momento de prueba, con resignación, santa resignación el día fatal, el día en que los malditos impíos obtendrían un triunfo abrumador y los fieles con todo y haber invocado la protección divina, no podrán exterminar á sus enemigos ayudados por Satanás. Y no hay modo de obtener el triunfo, se decían ellos, porque el actual gobierno se ha propuesto ser neutral en la presente campaña; siendo así y estando nosotros los fieles en tan pequeña minoría, nuestra derrota es inminente, y tras de inminente, desastrosa. Estando en estas tristes meditaciones, baja un ángel del cielo y les aconconseja por mandato del sefor lo que deben hacer, Parece que el consejo penetró á un mismo tiempo en todos, pues todos á un tiempo pensaron lo mismo, con excepción de San Juan, que opinaba en sentido contrario. No hay más remedio, dijeron, que sacrificar la candidatura de San Pablo en aras de la

santa causa, y que se encargue nuevamente de la Presi-dencia á fin de no perder el hacha, calaboza y miel, como vulgarmente se dice. Bueno, exclamaron algunos de ellos, y San Pablo querrá perder la condidatura? Es fácil hacerlo querer, respondieron San Nicolás, Santiago y otros; se le convence de que su elección es imposible, dado el estado de las agrupaciones electorales y la que no cuenta con el apovo del Gobierno. Bien y á quien ponemos de candidato al sacrificar á San Pablo? Eso es secundario. Cuando uno está destinado á naufragar no le importa ó no le debe importarle embarcarse en cualquier bote. Lo substancial es convencer á San Pablo, y debemos emprender nuestra obra por el momento es bastante crítico; se acerca el mes de Mayo y perdemos el Poder Judicial.

Así fué que se marcharon todos los apóstoles y demás Santos á donde San Pablo y le dieron cuenta del peligro que les amenazaba, y que se hacía indispensable el que volviera al Poder. Pablo no hizo resistencia, y se reencargo el día 7 de Marzo del año de la Era cristiana de 1912.

Los apóstoles se reunieron para postular nuevo candidato: pensaron en Ricardo pero, bien porque este no quiso aceptar ó porque no es santo, omitieron postularlo y escogieron al apóstol Pedro para ponerlo como porta-estandarte, ó como nave averiada para embarcarse en ella y naufragar.

Hoy tenemos, pues, á San Pedro de candidato de los fieles, á San Pablo manejando la batuta como Presidente, y á San Nicolás, á Santiago, á San Juan y todos los santos y apóstoles secundando á San Pedro. San José sale en jiras con el nuevo cándidato, llevado comitíva y fuerza armada.

Cuando San Pedro renuncie la candidatura, que lo hará muy pronto, lanzarán á Santiago, y después de éste á San Nicolás y así todos los santos y apóstoles irán probando las delicias ó amarguras de la candidatura apostól lica oficial. De modo que los hombres del día en la secta oficial son: San Pablo, San Pedro, Santiago, San Juan y San Nicolas, pues San Rafael pretextando no estar comprometido con San Pedro, sino que lo estaba únicamente con San Pablo se separó. Murió el ahijado, se acabó el compadrasgo, ha dicho él, y no le falta razón.

SEGUNDO CRUZ.

El cura de Chepo

Para que el público juzgue la labor cristiana de cierlos curas en los pueblos.

Se nos informa que el sábado 30 del mes próximo pasado formó el cura de Chepo, Gorgonio Obon, un escándalo mayúsculo con un amigo nuestro, persona de alta estimación en el lugar por la posición que ha adquirido mediante el esfuerzo de una asidua labor honrada por conquistarse puesto distinguido.

Es el caso, según lo cuentan personas que vienen de ese pueblo, que el Curita en cuestión es bastante travieso y ha buscado la discordia entre dos seres que están unidos con el indisoluble lazo del matrimonio, metiéndole cizafia á la paloma para que abandone al esposo, siendo tanto el poder que ha adquirido sobre élla que le obedece ciegamente. El buen esposo con el alma partida de ver cómo practica la doctrina el Cura de Chepo, tratando de arrebatarle lo más querido, fuése en demanda de justicia y le ma-nifestó que estaba perfecta-mente convencido de que él era el causante de la separación de su esposa, pues las continuas visitas en casa de su cuñada, lugar donde se halia la paloma viviendo por mandato de Gorgonio Obon, Cura, lo denuncian como violador de los derechos de matrimonio.

Después de haber manifestado el esposo su sentimiento por lo que le acontece, muy justo por cierto, el Cura Gorgonio se engorgonó y le contestó en éstos términos:

Oiga! Con qué derecho me llama usted la atención; como qué!

Viendo el esposo la actitud del Cura, lo cual representaba tener más derecho que él, le constestó que lo hacía como hombre y con los derechos que le asiste como esposo, lo que lo hizo montar más en cólera cristiana y el bueno del Cura se le fué encima como una fiera hambrienta, desgajándole la ropa y tirándole pezcozones, por lo que se vió el agredido en la necesidad de buscar la defensiva.

Una vez que fueron desapartados, del esposo marchó para su casa con la intención de volver á salir en busca del Alcalde, y cual no sería su sorpresa que, encontrándose con el Secretario de la Alcaldía empezó á departir con él sobre el particular y pocos momentos después vió venir al Cura en cafrera suelta, revólver en mano y más atrás una inmensa muchedumbre, lanzando el de sotana blafemias tales que son para escandalizarse; oyéndosele decir: Agárrenme á ese bandido; si la policía no lo coje lo tomaré yo á punta de bala, viéndose obligado el esposo á sacar también su revólver. Nadie se atrevía á calmar los crispados nervios del Cura, el único que se abalanzó á promediar fué el señor Salvador Rodríguez, que al no haberlo hecho así la desgracia se hubiera consumado.

Después de todo este escándalo, el cura insistió ante el Alcalde que al esposo lo tenían que meter en el cepo, no obstante haber comprobado que tenía sobrada razón para reclamar lo que le pertenece: su mujer, pero como se le quizo dar gusto al Cura se consumó el hecho metiéndolo donde él mandaba: el cepo.

Sinembargo de ser culpable de todo esto el Padre Obon, tener derecho para enjuiciar al perjudicado, siendo lo contrario que, como trrte de hacerlo él será quien tendrá que vérselas muy bonito con la justicia y con el Ilustrísimo doctor Rojas que no deja pasar desapercibido nada de estas picardías.

Hay más todavía sobre este desgraciado incidente, y es que en la Alcaldía del Distrito reposa un expediente formulado por esa autoridad, al cual no se le ha dado el curso legal por consideraciones que median. Se trata nada menos bue de la tentativa de suicidio par medio del envenemamlento, que, al revolver la chicha el Padre Obón, saldrá á luz esta causa también.

Moisés.

Huellas de don Pedro

El día 20 de Abril de 1910 fué iniciado en el Juzgado Superior de la República, por denuncio hecho por el notable jurisconsulto señor Pedro J. de Icazo M., el suma rio en averiguación de la responsabilidad en que incurrió el señor don Pedro A. Díaz, en su carácter de Gobernador de esta Provincia, por infractor de disposiciones contenidas en el Capítulo V., Título X, Libro II del Código Penal.

Reproduzcamos la parte pertinente de estas disposiciones apreciada jurídicamenpor el Juzgado Superior de la República.

Art. 515 del C. P.

"El funcionario ó empleado público que, tocándole como á tal el cumplimiento y ejecución de una ley, reglamento ú orden superior, legalmente comunicadas, no las cumpla y ejecuta, ó no las haga cumplir y ejecutar, ya sea que tal falta proceda de morosidad, de sumisión ó descuido; sufrirá una multa de veinte á cuatro cientos pesos, y resarcirá los perjuicios que se hubieren causado".

Oigamos ahora las decisiones de orden jurídico aprecia das por las superioridades del Poder Judicial.

Corte Suprema de Justicia,-Panamá, Noviembre doce de mil novecientos diez. Por lo expuesto, la corte, en desacuerdo con la opinión del señor Procurador General de la Nación y administrando justicia en nombre de la Re pública y por autoridad de la ley, revoca el auto apelado y declara con lugar á proceder por los trámites extraordina. rios contra el señor Pedro A. Díaz, en su carácter de Gobernador de la Provincia de Panamá, por infractor del Capítulo V. Título X, Libro II del Codigo Penal; y ordena que por Secretaría se dé cuenta al Piscal del Circuito, con inserción de lo conducen' te del auto del Juez Superior y del presente, de las irregularidades que allí se mani fiestan en general para que averigue los casos concretos y promueva lo conducente á quien corresponda. - Notifiquese, registrese y devuélva-se el proceso. — Fernándo Guardia".

"Juzgado Superior de la República. —Panamá, cinco de Dicíembre de mil novecientos diez. -Por estas consideraciones, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley y teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 515 del C. P., se impone al señor Pedro A. Díaz la multa de veinte pe' sos, pena mínima que la ci' disposición establece, previa la calificación de la in infracción en tercer grado por ausencia de circunstan' cia agravantes, ya que la de ser empleado público dicho señor es en este caso elemen' to constitutivo de la infracción,-J. D. Arosemena,'

Vista 1413. —Procuraduría General de la Nación. —Par namá, Diciembre veinte y cuatro de mil novecientos diez. — Señor Magistrado.—Es correcto en concepto de este ministerio la sentencia del se fior Juez Superior de la República, del cinco de los corrientes, por la cual condena á don Pedro A. Díaz, ex-Gobernador de la Provincia, por infracción del Capítulo V. Título X, Libro II del Código Penal á pagar una multa de veinte pesos, y os pido en consecuencia la confirmación.—Señor Magistrado.—Santiago de la Guardia».

"Juzgado Superior de la República. Panamá, Febretres de mil novecientos once. Por quanto la Honorable Cor' te Suprema de Justicia ha confirmado en todas sus par' tes la sentencia condenatoria proferida por este Juzgado contra don Pedro A. Díaz por infracción del Capítulo V, Título X, Libro II del Código Penal, el suscrito Juez dispone que por Secretaría se compulse copia de las piezas conducente del expediente y se remitan al señor Tesorero General de la República para que ejecute la sentencia haciendo efectiva la multa á que ella se refiere. Tan pronto sea recibido en este despacho el certificado de ha' berse hecho efectiva la multa impuesta se archivará el ex' pediente previa anotación de su salida en el libro respec' tivo, Notifiquese. — Arosemena".

"Número 219.—Panamá, Febrero ocho de mil novecientos onco.—Señor Juez Superior. Informo á usted que en esta misma fecha, ha cubierto en esta Tescrería el señor Pedro A. Díaz, la cantidad de veinte pesos (\$20) plata panameña como multa impuesta por ese Juzgado, lo cual comunicó usted á ese Despacho en Oficio Número 53 de ayer.—Pedro A. Díaz".

Estos cargos hechos á don Pedro por su copartidario y fiel servidor (?) señor Pedro J. de Icaza M. y juzgados por sus principales sostenedores de su paralítica candidatura, son de una gran significación en la actual lucha política, por que ellos dejan en descubierto el prestigio y honra de su personalidad por lítica desconocidos hasta aho ra por la mayoría de los habitantes del país.

En cuanto á su vida privada nada tenemos que decir, pero si don Pedro se cree que por esto es merecedor de la Presidencia de la República, nos permitimos decirle, que la honradez no es, moralmente, requisito suficiente para que un ciudadano pueda regir los destinos, de una Nación. Se necesitan otras

cositas de gran importancia que don Pedro aún no cono ce, pues de lo contario no hubiera procedidoasí arbitraria mente en su carácter de Gobernador, de la menera como lo hizo.

Y ya que don Pedro ha excitado con mucho bombo tanto á sus amigos como á sus enemigos políticos á que de nuncien siquiera un hecho punible en su vida pública y privada, sírvale de estímulo los aqui anotados, para que en vista de ellos proceda en consecuencia.

Panamá, Marzo 27 de 1912.

Es-ci-pión.

Hablemos claro

Después de la derrota vergonzosa del doctor Pablo Arosemena, los Unionistas Patrioteros cesaron un poco de alardear y bufar por todas partes, como que, si con sus bravatas nos asustaran á nosotros los porristas, hombres de hierro y de una sola pieza.

Pero poco después, estos charlatanes de oficina, pensa. ron en un nuevo fracaso lanzando la candidatura del senor Pedro A. Díaz, hombre sin prestigio y fuera del al-cance del favor popular en todo el territorio de la República, en donde su nombre es des' conocido por completo. Con esta nueva candidatura, tan desgraciada como la anterior, y cuyo entierro presenciaremos antes de tres meses, pretenden dizque asus cons que vamente, gritando a los cuatro vientos que el doctor Porras no será Presidente aunque cuente con la mayoría del país, y salga electo en la con· tienda electoral, ya empefiada.

A la verdad, nos sorprende semejante bluff, pues no sabemos de dónde han sacado tanto valor, una vez que en este país los mandatarios van al poder únicamente por medio del voto popular, y son ellos, los patrioteros, los primeros en reconocer el prestigio de nuestro candidatol

Descaradamente dicen por parques y cantinas que "cuentan con la policía, y con su buen jefe, quien á la cabeza de dicho cuerpo, no permitirá que se pierdan las elecciones." Palabras éstas de un pariente muy cercano del presunto candidato. Serán los hombres de ese jovenzuelo fantoche, general improvisado, suncientemente fuertes para resistir la gran carga de responsabilidad que le sobrevenga? Podrán los miembros

de la Unión Patriótica, una vez lanzado por éllos el país á la desgracia, desenvolver tan tremendo lío? Seguros estamos que nó.

Y sea ésta la ocasión de hacerles saber que llegada la hora de jugar el todo por el todo, no somos nosotros los que sacamos la peor parte, ni tampoco los humildes guardianes del orden público: ya sabremos quienes serán los responsables, y entonces no hay que andar escurriendo el bulto.

Ya saben pues, los miembros de la *Unión Patriótico* que siempre nos encontrarán de frente defendiendo nuestros derechos legítimos, que no nos asustan los ronquidos y que iremos al terreno que ellos nos citen.

UN CALIENTE.

Devaneo

Faire Chateauxen Espagne

Yo soy un hombre honrado átoda prueba. Mis amigos de la "Unión Patriótica" me han lanzado de candidato para ejercer la Presidencia de la República en el próximo período constitucional de 1912 á 1916. Cuento con el apoyo fuerte y decidido del apóstol fracasado! ¡Si yolograra coronar mi anhelo, cuantas cosas haría! Sundara escuelan, abriría sias comunicaciones y contra mila y amigos!

He comprado el billete nú-mero 8.598 de la Lotería de Panamá que ha de jugarse el Treinta mil pesos! \$15,000!!! Si yo ganara el premio gordo, cuantas cosas harial Compraría potreros, montaría una panadería á la moderna y protegería á mis parientes y amigos. Pero maldita suerte negra! El domingo, después de jugado el sorteo correspondiente, se sabeque jugó el número 8.895, y adios ilusiones! No me ha valido ni la seguridad que me dió quien me vendió el billete! He sido engañado, pero, á quién me que jo? si he sido un cándido, y lo que es peor, que hice público mis castillos en el aire! Oh, Dios mío, porqué permites tanta burlal?...

Así llegará el 5 de Julio para desilucionar aquel luo cuando el telégrafo anuncie con su laconismo desesperante, triunfó Porras; y entones adiós proyectos nepóticos.

exclamando con doloroso v tardío arrepentimiento dirá: Y yo que soy un hombre honrado, cómo he sido engafia-

Así sofiaba un candidato que cree aun que nuestro pueblo de hoy es el mismo que en an' tafio era juguete de golpes de cuarteles, fraguados á la som bra, mediante compra de ba' tallones y otras perfidias, y oh coincidencias de la vida, al mismo tiempo que aquel soña ba en escalar alturas para él vedadas, un zapatero soñaba que no podía ser más que za

D'MANGUERA.

Cirí, Marzo 15 de 1912:

La Candidatura oficial

Nos causa extrafieza la sus pensión de Los Hechos; ello indica que el material se les ha agotado, ó que, como su ver dadero Directores un Nicolás, el de la Victoria, éste como re ligioso quiere guardar los días de cuaresma con la beatitud que le es peculiar obligando á sus feligreses, los de la Unión Patriótica, á rezar estaciones el jueves Santo, con el fin de alcanzar indulgencias.

Nada nos importa que Los Hechos dejara de salir, pues cada cual está en el derecho de hacer lo que le venga en gana, pero, tratándose de la suspensión de un periódico para salir con Alcances, indica lo que hemos dicho, que se les agotó el material; v probáncolo es carlos mismos altos mpleados públicos del doctor Arosemena que la can-didatura de don Pedro Díaz es oficial, siendo como es éste un acto desvergonzado para un Gobierno que se precia de ser serio, y deja mucho que decir este acto de tanta inmoralidad para manifestar que el primer Designado ha per-dido el derecho de proclamar la imparcialidad de su Gobierno, en lo que concierne á la candidatura de don Pedro.

Probando está tambien el carácter oficial de la candidatura pedrista, el telegrama enviado de Boquerón el 30 de Mar zopróximo pasado, para Los Hechos, donde dicen varios empecinados de ese lugar, referente á la llegada del doctor Preciado, Secretario de Instrucción Pública, lo signiente:
"Mayoría pueblo alborozado por llegada doctor Preciado; triunfo Unión Patriótica es un hecho en este distrito. Viva nuestro candidato!' Este tele-grama está tan mai endereza-do que parece fuera el doctor

Preciado el candidato. Y sin embargo la candidutura de don Pedro no es oficial. más, qué tiene que ver la llegada de un Secretario, nada menos que de Instrucción Pública, con la candidatura de don Pedro? No compete á éste funcionario velar por la buena marcha de las Escuelas? Entences para qué salir conque "triunfo Unión Patriótica es un hecho"?

Todo esto prueba que el doctor Arosemena y sus satélites han proclamado oficialmente la candidatura de don Pedro; también prueba que el Gobierno está dispuesto á sacar triunfante a su candidato bajo todos los imposibles.

Hay más, para justificar lo que decimos, aparecen dos telegramas del doctor Preciado, Secretario de Estado, en el que demuestra que ha ido á los pueblos del interior en gira política.

Los telegramas aludidos son uno para Pedro el candidato y otro para Pablo el Presidente, donde dice para el primero esto: "Acabo regresar de Alanje, Bugaba y Boquerór, donde he sido muy bien recibido. He anunciado su próxima venida y todos lo esperan ya con gran entusias-mo. Lorenzo Obaldía, Arturo Miró y muchos otros amigos se han decidido en su fa-vor; así pues, cada día ganamos nuevos y valiosos elementos, lo que hace asegurar la victoria; reciba mi afectuoso saludo. A. Preciado.'

Qué tal doctor Preciado? No es una inmoralidad estarle el Gobierno pagando á Ud. religiosamente su sueldo como Secretario y dejar de ma' no, como en efecto lo hace, todos los asuntos que duermen en el Despacho por hacer política, si i gastar un centavo del bolsillo de Ud. como interesadoen sacar triunfante á don Pedro?

No es posible tolerar semejante arbitrariedad con los fondos de la Nación, porque somos de opinión que quien no trabaja no debe percibir dinero, puesto que ningún ser' vicio ha prestado durante su ausencia

El otro telegrama, el cual es dirigido á don Pablo, dice: "Acabo regresar de Alanje, Bugaba y Boquerón, donde he sido recibido con entusiasmo, marcha triunfal en toda la línea. La situación aquí mejora (y cuál será la de las escuela?) cada día; continuamente se afilian en nuestro bando nuevos elementos. La oposi: ción pretendió enfriar los amigos y tuvo que salir como vul'

garmente se dice: con el rabo entre las piernas. Próxima mente saldré Dolega, Boque' rón, Bugaba. Soy afmmo. A. Preciado.

Esto prueba el colmo de la decrepitud del candidato de' rrotado, Dr. Arosemena, cuan do prestasu apoyo oficial á un candidato en embrión, que no podrá, bajo ningún concepto, llegar á ocupar tan siquiera una Secretaría de Estado, y mucho menos escalar los peldaños de la casa Presidencial.

Queda pues, plenamente justificado que la candidatura de don Pedro es oficial, y que con tal motivo habrán atrope. llos contínuos, de los cuales no prometemos quedarnos cruzados de brazos.

Aconsejamos á nuestros co. partidarios que no busquen discusión con nadie, pero si los chocan, como es de esperarse, les hagan alto traten de reducirlos á la com postura, como ha dicho un cierto pájaro de mal aguero miembro de la Desunión Patriblica.

PANTALEON:

Detonaciones

En el último número de es: te periódico, correspondiente al 30 del mes próximo pasado, nuestro distinguido colabora dor Pantaleón publicó un artículo titulado Manifestación muerta en su cuna por falta de asistentes, en el cual comentó la candidatura del pedrismo con rigor. Por tal motivo, he mos sabido que el amigo Do. mingo Díaz A., se muestra agraviado, porque al referirse á la candidatura de don Pedro y su política de alejamiento. dijo los Díaz debiéndose decir tan sólo los Díaz (Pedro), lo que Pantaleón rectifica con gusto por tratarse de nuestro decidido copartidario el General don Domingo Díaz, que se encuentra firme en el verdadero campo liberal al igual de su hijo don Domingo Diaz A.

Esto nos lo ha hecho saber persona intima de Mingaché, comisionada con tal objeto para que se entendiera con nos-

Ahora, si el señor Domingo Diaz A., desea mostrarse más explicito, en lo que concierne á la política de su padre y la de él, con mucho gusto le brindaremos las columnas de este semanario.

SE nos ha enviado la si guiente circular No. I y que agradecemos.

Panamá, Marzo 27 de 1912. Señor Director de EL Opo: SICIONISTA.—Presente.

Llevo á conocimiento de Ud. que anoche se instaló este Di· rectorio, con la asistencia de sus miembros principales se' fiores Saturnino Denis, Ra-món Gamboa L., Ismael Luz-cando, Andrés Mojíca y Se-cundino Tejada y precedió á eligir los Dignatarios, resultando electos los siguientes: Presidente, don Secundino

Tejada. Vicepresidente, don Saturnino Denis y Secretario el suscrito.

Al llevar este hecho á su conocimiento, me es grato suscribirme,

De Ud. atento servidor, ISMAEL LUZCANDO.

Los atropellos que á diario comete el Gobierno del doctor Arosemena, ponen de manifiesto que, si de otro modo procediera, tal vez la Historia sería para con él algo benigna; pero que mientras éstos con-tinúen siendo el arma que esgrime Arosemena contra los pueblos, tal vez tendrá de recompensa el eterno odio de esos mismos pueblos. Asi cas' tigan ellos á los que no saben cumplir con su deber!

Alcance á "Los Hechos"

(ADOPTADO)

Una fracción del partido conservador ha lanzado la can-didatura de Pedro A Díaz para Presidente de la República en el período constitucional de 1912 á 1916.

El país necesita saber cuáles son los servicios reales, efectivos, que el señor Díaz le ha ofrendado á la Patria y á los partidos conservador y liberal, cuáles son los servicios que le ha prestado á la causa. También quiere la Nación que se le diga cuáles son las obras científicas y literarias que abonan la ilustración de Pedro Diaz, y demuestren que es estadista digno de regir los destinos de la tierra que le vió nacer, y la cual ultraja con su intentona.

Mientras los escribas unionistas no señalen y prueben esos servicios, y no pongan de manifiesto las obras que acreditan la sabiduría é ilustración fofa de Díaz, nosotros sus adversarios tendremos el derecho de afirmar que sus únicos títulos para aspirar á la Pre-sidencia de la República son los de buen panadero, pues ni un idioma sabe por desgracia.

Tip. Moderna.